

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
PROGRAMA VOLUNTARIOS ER
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

1- La presente convocatoria se enmarca en el Programa “Voluntarios ER”, impulsado por la Dirección de Vinculación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Participación y Atención Ciudadana de la Secretaría General de la Gobernación del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos (en adelante, el “ORGANIZADOR”), y tiene por objeto promover la participación ciudadana en actividades de interés público y comunitario.

2- Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que completen el formulario de inscripción y acepten de manera expresa los presentes términos y condiciones.

3- Los/as PARTICIPANTES que deciden participar de la presente CONVOCATORIA de manera libre, informada y con plena voluntad, de manera gratuita, sin esperar contraprestación alguna por parte del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. El ORGANIZADOR no se encuentra vinculado por ningún tipo relación contractual o de consumo con los/as PARTICIPANTES. En este sentido, los/as PARTICIPANTES, admiten que no los une un vínculo laboral ni de otra naturaleza contractual con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, y que no tienen derecho a percibir sumas de dinero por la participación en sí misma, ni por los gastos derivados y/o en los que incurrieran como consecuencia de la participación, ni a obtener beneficios de ninguna naturaleza, como tampoco tienen ningún derecho, ni interés, ni expectativa a ser contratados por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos..

4- El orden cronológico de inscripción otorga preferencia a la hora de seleccionar a los PARTICIPANTES del VOLUNTARIADO, los que serán contactados por los medios consignados en el formulario de inscripción. El ORGANIZADOR se reserva el derecho de reprogramar, modificar o cancelar las actividades, sin que ello otorgue derecho a reclamo alguno por parte de los/las PARTICIPANTES.

5- El ORGANIZADOR no se responsabiliza por ningún daño personal y/o material y/o pérdida (directa, indirecta y/o consecuente) ocasionada a los/as PARTICIPANTES y/o a terceras personas, con motivo o en ocasión de su participación y o traslado al voluntariado. Los/as PARTICIPANTES eximen expresamente al ORGANIZADOR de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño o perjuicio sufrido por estos, proveniente del caso fortuito o fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no resultare imputable en forma directa o indirecta.

6- Conforme el artículo 53 del Código Civil y Comercial de la Nación, el/la PARTICIPANTE autoriza al ORGANIZADOR a captar, utilizar, reproducir, difundir y/o publicar su imagen y/o voz obtenida durante el desarrollo de las actividades, sin límite

temporal ni territorial, y sin derecho a compensación económica, con fines institucionales o de comunicación pública.

7- Los datos personales consignados en el formulario de inscripción serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Nacional N.º 25.326 de Protección de Datos Personales y normas concordantes. Los/las PARTICIPANTES podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, conforme lo establece la normativa vigente.

8- La inscripción y participación en el Programa implica el conocimiento y aceptación íntegra de los presentes términos y condiciones, sin derecho a reclamo alguno por parte de los/las PARTICIPANTES, quienes se comprometen a respetar las disposiciones aquí establecidas.